

# 15 DE AGOSTO: UNA TRADICION QUE SE TRANSFORMA O SE PIERDE



dejan de trabajar un día para dar gracias al Santísimo y la intersección de la Virgen de Carmen, sino que vía on line con saludos de autoridades pregrabados.



a 3 semanas del plebiscito? Estas y otras medidas que se especula en tiempos complejos que vive el país y principalmente la comuna, serían los impedimentos de realizar una Misa masiva donde cada año los taxistas de colectivos hacían un alto para dar gracias a Dios a través de la Virgen del Carmen en el Santuario Nacional de Maipú, en el Día del

Por tercer año consecutivo la tradicional misa que se realiza el 15 de agosto por los colectiveros de Maipú, tradición extendida a muchas comunas, ya no se realiza presencial con uno 500 autos que

¿El aforo?, ¿los problemas que podrían causar los vendedores informales sacados de Av. 5 de abril?, ¿los problemas que podrían causar el apruebo y el rechazo por eventuales manifestaciones políticas al respecto

Tránsito de la Virgen".

Fecha simbólica en que la familia de los taxis colectivos concurre a dar gracias por un año sin accidentes, sin problemas laborales y que las expectativas de este nuevo periodo sean auspiciosos en salud y su labor de trasladar en taxi colectivo a los pasajeros acercándolos a su domicilio, aunque para ser justos, es otra tradición que se pierde – la del acercamiento – con las nuevas generaciones de colectiveros.

Este 15 de agosto solo 3 autos, cuidadosamente ornamentados, esperaban el término de la Misa para mantener la tradición de ser bendecidos por los sacerdotes al abandonar el Santuario.



Solo 3 autos concurrieron al 15 de agosto al Santuario Nacional, tratando de mantener una tradición de 45 sños.

La Misa se realizó con la gente que concurre normalmente al Santuario, con los saludos pregrabados de las autoridades para ser transmitidos vía on line, como se estila hoy en la segunda década del siglo 21.

¿Qué pasará el próximo año? Habrá que esperar si se dan las condiciones sanitarias, que al menos dan que pensar porque los aforos para ir al estadio y recitales de cantantes no son tan exigentes y los problemas sociales ya son temas de vida en que

hay que buscar soluciones, incluso pidiendo la intervención divina.

Finalmente, un saludo a quienes ejercen esa labor, principalmente las que mantiene la tradición de un buen servicio y ser atento con el pasajero; así como a quienes de alguna forma se integran a esta labor, que es de servicio y no servirse del pasajero, mantengan la tradición de buen servicio.

#### [VER MISA ON LINE](#)

Misa la Asunción de la Virgen María: dedicada a los trabajadores /as de Taxis Colectivos.

---

## 16 al 18 de agosto: plazo de excusas para vocales de mesa



Este 16 de agosto se inició el plazo de presentación de excusas para quienes no puedan cumplir con su labor de vocal de mesa luego de ser designados por las Juntas Electorales.

Sólo podrán excusarse quienes cuenten con alguna de las causales contempladas por la ley 18.700. Las excusas deberán ser presentadas entre el **16 y el 18 de agosto** de forma presencial o por correo electrónico ante la Junta

Electoral correspondiente a su domicilio electoral. Puede revisar el listado de Juntas Electorales [aquí](#).

**IMPORTANTE:** Son las Juntas Electorales las que designan y excusan a los vocales de mesa, no Servel.

La gran mayoría de los vocales fueron designados el año pasado, ejercieron su cargo y tienen nombramiento vigente. La ley les fija un período de 4 años para cumplir su labor.

Los electores designados como vocales, si lo requieren, podrán excusarse invocando alguna de las siguientes causales:

- Estar comprendidos en las causales de inhabilidad. Cargos públicos y de elección popular.
- Estar ausente del país o en una localidad distante 300 km.
- Tener que desempeñar el mismo día otras funciones encomendadas por ley.
- Tener 60 o más años. En todo caso personas mayores de 60 años, siempre podrán ofrecerse voluntariamente para ejercer como vocal de mesa.
- Estar física o mentalmente inhabilitado, lo que deberá acreditarse con certificado médico.
- Cumplir funciones en establecimientos hospitalarios.
- Mujeres embarazadas durante todo el período de gestación.
- Padre o la madre de un hijo o hija de menor de dos años al día 4 de septiembre de 2022.
- Estar al cuidado de adultos mayores o personas con necesidades especiales, con dependencia o discapacidades-
- Las que se desempeñen en los establecimientos de larga estadía para adultos mayores (Eleam).

Las excusas deberán ser formuladas por escrito, ya sea de forma presencial o vía correo electrónico, ante el secretario de la junta electoral respectiva. Las direcciones de las

juntas electorales puede conocerlas [aquí](#).

Por su parte, el **20 de agosto** se publicarán las nóminas de vocales reemplazantes de Mesas Receptoras de Sufragios y miembros de Colegios Escrutadores. En esta instancia, la ley no contempla periodo de excusas.

Los vocales de mesa o miembros de colegios escrutadores que no concurriente a sus funciones arriesgan multas que van de 2 a 8 UTM. (de \$ 117.544 a \$ 470.176)

Si un vocal designado no concurrió a cumplir su función, puede ser citado por el Juzgado de Policía local. Es en esa instancia donde debe presentar la documentación necesaria para justificarse ante el juez.

---

## **NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD TRATA CURSO DE SEGURIDAD DE ACHM**



En el contexto de la Escuela de Capacitación Municipal de Invierno, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades (ACHM), se inauguró el curso “Nuevas formas de criminalidad, problemas y desafíos”, que se realiza en la

ciudad de Iquique y aborda los temas de seguridad ciudadana.

Como se sabe, la agenda de seguridad ciudadana se convirtió en uno de los temas de mayor interés de la ciudadanía por las olas de delincuencia que han afectado a una gran parte del país. El alcalde anfitrión, Mauricio Soria destacó que “el norte de Chile, con pandemia, crisis migratoria y crisis de seguridad crearon la tormenta perfecta, donde la pandemia reforzó y dio la visión más clara de lo que son los municipios de Chile. Porque al principio de la pandemia no nos convocaron y cuando íbamos perdiendo dos cero, ahí recién en el gobierno central de dió la real importancia a los municipios y eso pasó también en materia de seguridad”.

Por su parte, el primer vicepresidente de la ACHM, y presidente de la Comisión de Seguridad de la ACHM, alcalde de Talcahuano Henry Campos señaló que, “Hoy volvemos a la presencialidad, con las vacunas, podemos volver a juntarnos y conocer a las autoridades locales y funcionarios, con quienes podemos ir cohesionando el trabajo de los municipios, particularmente en los temas de seguridad ciudadana”. Campos subrayó que “los delitos tienen un doble comportamiento inicial, se desplaza o se transforma. Cuando empieza un plan de seguridad en una comuna, se desplaza a otra comuna y esto ocurre de un barrio a otro y se transforma porque la realidad cambia”.

El alcalde de Concepción y vicepresidente de la ACHM, Álvaro Ortiz se refirió a la importancia en estas materias, que tienen los municipios en el país “dentro de esas radiografía que cada uno tiene de sus comunas los dos principales temas que más siente la comunidad son la crisis sanitaria y la seguridad”. Así mismo, Ortiz se refirió al rol que deben tener los municipios en esta materia “que queremos de los municipios

en temas de seguridad, porque este encuentro habla de nuevas formas de criminalidad, pero también de los desafíos que tenemos por delante”.

Este curso de seguridad ciudadana que se realizará hasta el viernes 19 de agosto, contará con la participación de representantes de Carabineros de Chile, la Policía de Investigaciones, la Subsecretaría del Interior, además de representantes de la academia. Entre sus principales temas destacan el crimen organizado, narcotráfico, comercio ilícito y nueva política de seguridad del gobierno, entre otros.

---

## **LEY TAMARA: Despachan a ley mayor protección penal para niños y niñas**



establece aplicar.

El texto define como circunstancias agravantes el cometer el delito contra una víctima menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad. Además, en ciertos casos elimina el rango menor de penas o

Una serie de modificaciones al Código Penal, con el propósito

de agravar e incrementar las penas de delitos cometidos contra niños, o cuando éstos se encuentren entre los afectados por el delito o sus circunstancias, es el objetivo del proyecto aprobado en tercer trámite por la Sala de la Cámara. La iniciativa fue respaldada por 116 votos a favor, 3 en contra y 16 abstenciones, siendo despachada para su promulgación.

Se trata de un proyecto refundido, originado en un mensaje del gobierno anterior y una moción de diputados/a. El objetivo es **reforzar la protección penal a la infancia, a adultos mayores y a personas con discapacidad**. Se pone de relieve el reproche social a delitos como homicidios, violación y secuestros, realizados contra este tipo de víctimas, que son más vulnerables.

Ambas iniciativas fueron presentadas en marzo 2021 tras el asesinato de Tamara Moya, niña de 5 años baleada en el contexto de una encerrona, en febrero del año pasado.

En primer lugar, **el texto agrega al listado de circunstancias agravantes el cometer el delito contra una víctima menor de 18 años, un adulto mayor o una persona con discapacidad**. En esa línea los tribunales deberán tener especial consideración para la cuantía de la pena.

### **Detalle de la norma**

Durante la tramitación se agregó un artículo que indica que en delitos contra las personas, en el caso que concurra alguna de las circunstancias contemplada en la nueva agravante establecida, **la pena se determinará excluyendo el grado mínimo, si es compuesta. O el mínimo si consta de un solo grado**.

Respecto al **delito de violación**, es decir, acceder carnalmente, por vía vaginal, anal o bucal, **a una persona menor de catorce años**, se remplaza la sanción de presidio mayor en cualquiera de sus grados (5 años y un día a 20 años), por “**su grado medio a máximo” (desde 10 años y un día a 20**

años).

Además, se incluyen nuevas circunstancias en el delito de homicidio; como cuando la víctima sea menor de 18 años, adulto mayor o persona con discapacidad. En el caso de que se mate a otro por premio o promesa remuneratoria, se añade **cualquier otro medio que implique ánimo de lucro**.

En tal sentido, la pena del homicidio simple, para dichos casos, se eleva. Aumenta desde presidio mayor en grado medio (10 años y un día a 15 años), a **grado medio a máximo (10 años y un día a 20 años)**.

También, se añadió al homicidio simple dentro del listado de delitos que requerirán del cumplimiento de dos tercios de la pena para postular a la libertad condicional.

Respecto al delito de violencia o intimidación se incluyen **las amenazas a la integridad de niños que se encuentren al interior del vehículo**. Ello ya sea para apropiarse del móvil o para obtener las pertenencias en su interior.

El texto suprime la figura penal del acceso carnal a una persona de su mismo sexo, menor de 18 años y mayor de 14 años, sin que medien las circunstancias de los delitos de violación o estupro.

---

## **FLORIDA L. BLANCA SUMA EN AMBAS ASOCIACIONES**



Canasta completa de Florida Loma Blanca ante Matucana por el campeonato de la Asociación Senior de Maipú, tema en el cual los “Oro y Cielo” piensa seguir con esta racha ganadora para mejorar en la tabla general,

ya que en senior “D” continua como líder indiscutido.

Este sábado Florida Loma Banca suma de local puntos en las cuatro series donde participa en la Asociación Senior de Maipú; en su onda goleadora esta semana convirtieron 15 goles sumando las 4 series mientras que solo recibió 2.

Los resultados fueron como sigue:

*Seniors mayores de 50*

5 x Matucana 0

*Seniors mayores de 45*

Florida L. Blanca 4 x Matucana 1

*Seniors mayores de 40*

Florida L. Blanca 3 x Matucana 1

*Seniors mayores de 35*

Florida L. Blanca 3 x Matucana 0

**ASOC-MAITEN: FLORIDA SUMA 18 PUNTOS CONTRA PALLAMAR**

Florida Loma Blanca sumó este domingo en 6 de los 8 partidos disputados por la Asociación Rural El Maitén. La Tercera Adulto esta a punto de entra en la onda ganadora mientras que

las damas conocieron por primera vez la derrota, pero cada día adquieren más experiencia en una serie que está en formación solo partir de este año.

La “cuartita de oro” sigue triunfando con un despliegue goleador que incluso asombra a su técnico y preocupa aún más a sus adversarios a poco de concluir en su primera rueda. Las tres series infantiles mantienen una regularidad en sus resultados y afirman la posición de Florida en un torneo que está despertando.

#### **SEGUNDA INFANTIL**

Florida L. Blanca 1 – Pallamar 0

#### **TERCERA INFANTIL**

Florida L. Blanca 10 – Pallamar 0

#### **CUARTA INFANTIL**

Florida L. Blanca 7 – Pallamar 0

#### **TERCERA ADULTO**

Florida L. Blanca 0 – Pallamar 1

#### **SEGUNDA ADULTO**

Florida L. Blanca 4 – Pallamar 1

#### **PRIMERA ADULTO**

Florida L. Blanca 3 – Pallamar 0

#### **SENIOR**

Florida L. Blanca 4 – Pallamar 2

#### **DAMAS**

Florida L. Blanca 0 – Pallamar 4

---

# RESEÑA HISTORICA DEL DIA DEL DIRIGENTE SOCIAL EN MAIPU



Foto: Segundo aniversario del Día del Dirigente celebrado en lo que fue el casino del Rodeo, hoy parte del Hospital El Carmen. En esa fecha Christian Vittori era del DIDEKO de la Municipalidad de Maipú. Por Jaime Faúndes Arancibia.

**El 15 de agosto de 1995**, en el salón auditórium de la Municipalidad, ante más de 450 dirigentes sociales y representantes de las diferentes organizaciones de la comuna, después de un arduo trabajo de comisiones durante ese día; las **Cuatro Uniones comunales de JJ.VV.** y el **CESCO** de esos entonces, hoy (**COSOC**), Instauramos “**El día del Dirigente Social Comunal**”.

Posteriormente y debido al gran éxito obtenido en Maipú a este gran reconocimiento que nos hiciéramos entre los dirigentes sociales, más el apoyo entregado por el entonces **Alcalde Herman Silva Sanhueza** a esta labor al año siguiente se

sumaron las comunas aledañas como Estación Central, Cerrillos, Cerro Navia, Lo Prado, Quinta Normal y Pudahuel.

Debido a que éramos parte de las directivas y teníamos representación de Maipú en el CESCO Metropolitano y la Federación Metropolitana de Uniones Comunales de JJ.VV (FEMUC), durante el año 1996 recibimos todo el apoyo de estas organizaciones y nos colaboraron en realizar la presentación de nuestra iniciativa al Senador de la Republica don Andrés Zaldívar Larraín, quien le hizo llegar al presidente de la República don Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Posteriormente se envía esta iniciativa al Congreso Nacional y se aprueba en el año 1998 la instauración oficial a nivel Nacional del **“Día del Dirigente Social”** en conmemoración a la **primera ley de Juntas de vecinos N° 16.880 creada el 07 de agosto de 1968**, hecho ocurrido durante el mandato presidencial de don Eduardo Frei Montalva en el marco de su política de Promoción Popular.

Entrego todo esto con mucho cariño y aprecio para los dirigentes que no están en conocimiento de la **iniciativa, gestación e instauración** del día que hoy se celebra a nivel nacional para todos aquellos que lo entregan todo a cambio de nada.

Jaime Faúndez Arancibia.

---

## CAMPOS DE BATALLA SEGUNDO Y CAÑON ALONSO TERCERO EN LA TABLA



### El gol decisivo

Se quedaron esperando quienes deseaban que Deportivo Maipú dividiera puntos con el puntero Unión Viveros. Deportivo Maipú dio ventajas por ausencia, pero el puntero mostró porque es el puntero. Cañón Alonso se ubica tercero, pero a 38 puntos lo que significa una fecha mientras Campo de Batalla se ubica segundo: Resultados rectificados.

Un torneo que tendrá su fecha decisiva en la segunda fecha de la segunda rueda en cuanto a quien será el campeón, pero en esta fecha se siguen viendo partidos destaca.

Buen partido de las segundas adultas de Unión Portales con Campos de Batalla, con un empate que permite que se mantenga en el primer lugar de la serie, pero preocupante porque el empate pone luces rojas a Portales al concluir la primera fase del torneo ya que en la próxima fecha enfrenta de visita a Viveros. Bien por el primera adulto de Portales que golearon a los albos en un partido de una puerta y que finaliza con la caída de las primeras gotas de agua.

Campos de Batalla se mantiene en segundo lugar sumando 26 puntos en esta fecha lo que permitió acortar puntos ante el puntero. Campos se mantiene puntero en la rama infantil donde es líder en tercera infantil, terminado la primera fase del torneo puntero en senior “C”.

Cañón Alonso con un sábado preocupante, pero un domingo donde afligió a Séptimo de Línea, club que tiene series que se están afiatando y darán que hablar, protagonizando junto a Cañón Alonso tres buenos partidos: segunda infantil, segunda adulto donde el partido estuvo abierto hasta el final y un primera adulto donde Cañón Alonso tuvo que extremarse para contener los avances por el costado derecho y la presión de la línea media de Séptimo de Línea, pero que resolvió porque los delanteros de Cañón Alonso eran más incisivos y en tres jugadas remataban al arco. Partido donde perfectamente pudo ser empate, pero Cañón Alonso aprovechó las ventajas otorgadas en la defensa, algo que no hizo Séptimo de Línea, pero que cuando “su Legión Extranjera” se entienda, sin duda que dará que hablar.

La próxima fecha Cañón Alonso juega de visita ante Real Flandes, el puntero de la primera adulta que supera a Cañón Alonso por 4 puntos, lo que indica la importancia de ese resultado.

Unión Portales juega de visita ante Viveros con muchas ganas de una revancha, mientras que Campos de Batalla juega de visita con Séptimo de Línea

#### NOTA EN DESARROLLO

#### RESULTADOS 9 FECHA RECTIFICADOS

RESULTADOS EXTRAOFFICIALES DE LA 1<sup>ª</sup> FECHA.9<sup>º</sup> 13 y 14 de agosto de 2022

## Primera Rueda

CLUBES		INFANTIL				SENIOR						ADULTOS				Puntos fecha	
DIVISIÓN DE HONOR		Aux.	Goles	Dtos.	Fallo.	P	B	D	C	E	A	P	2 <sup>º</sup>	3 <sup>º</sup>	4 <sup>º</sup>	5 <sup>º</sup>	
Carón Alonso	3	1	0	0	0	4	3	2	3	5	6	14	6	2	2	2	26
Séptimo de Línea	2	3	0	3	0	7	1	2	1	0	2	1	0	2	1	1	9
Real Flandes	6	3	1	2	0	8	1	1	0			9	6	6	6	6	16
Unión Centenario	2	1	1	2	0	2	2	2		G	G	13	G	G		4	19
Abraham Lincoln	2	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3
Abrazo de Maipú	1	6	0	3	0	9	1	4	1	1	2	14	3	6	6	10	35
Deportivo Maipú	3	1		1	0	4	1	0	2	1	1	1	3	2	2	6	10
Unión Viveros	1	3	0	1	0	7	1	2	3	4	4	14	3	1	2	5	26
Unión Portales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	6	1	0	0	5	11
Campos de Batalla	2	8	2	6	0	12	2	1	1	0	7	15	4	0	0	4	26
s.e.u.o							Resultados estrenos repetidos										

## TABLA DE POSICIONES

Punto	RECTIFICADA		1 <sup>º</sup> TORNEO OFICIAL AÑO 2022												Actualización				
	TABLA DE POSICIONES		1 <sup>ª</sup> FECHA		13 Y 14 DE AGOSTO DE 2022												Actualización		
	Primera Rueda		Infantil		SENIOR						ADULTOS				Actualización				
	CLUBES		DIVISIÓN DE HONOR	Aux.	Goles	Dtos.	Fallo.	P	B	D	C	E	A	P	2 <sup>º</sup>	3 <sup>º</sup>	4 <sup>º</sup>		
1 <sup>º</sup>	233	Unión Viveros	11	17	23	13	2 <sup>º</sup>	61	17	28	18	18	22	1 <sup>º</sup>	66	19	18	26	1 <sup>º</sup> 63
2 <sup>º</sup>	206	Campos de Batalla	10	26	17	21	1 <sup>º</sup>	62	19	19	18	18	26	2 <sup>º</sup>	64	18	8	16	2 <sup>º</sup> 46
3 <sup>º</sup>	195	Carón Alonso	33	21	9	6	4 <sup>º</sup>	66	23	4	13	13	24	6 <sup>º</sup>	76	23	14	24	2 <sup>º</sup> 60
4 <sup>º</sup>	178	Deportivo Maipú	16	13	17	50	2 <sup>º</sup>	58	19	4	9	18	28	2 <sup>º</sup>	67	14	13	26	2 <sup>º</sup> 53
5 <sup>º</sup>	170	Unión Centenario	3	7	20	16	7 <sup>º</sup>	68	12	13	15	23	22	2 <sup>º</sup>	64	18	8	12	2 <sup>º</sup> 30
6 <sup>º</sup>	157	Unión Portales	29	14	13	10	8 <sup>º</sup>	67	13	19	10	7	13	2 <sup>º</sup>	61	1	26	16	2 <sup>º</sup> 26
7 <sup>º</sup>	155	Real Flandes	4	10	6	23	9 <sup>º</sup>	41	8	12	17	9	18	2 <sup>º</sup>	68	9	18	26	2 <sup>º</sup> 46
8 <sup>º</sup>	149	Abrazo de Maipú	6	8	9	8	10 <sup>º</sup>	58	23	28	8	18	14	2 <sup>º</sup>	81	11	7	22	2 <sup>º</sup> 46
9 <sup>º</sup>	131	Séptimo de Línea	17	15	11	20	11 <sup>º</sup>	63	8	13	2	11	4	2 <sup>º</sup>	34	8	18	26	2 <sup>º</sup> 34
10 <sup>º</sup>	51	Abraham Lincoln	9	5	3	0	12 <sup>º</sup>	68	9	8	14	4	0	18 <sup>º</sup>	23	13	0	0	10 <sup>º</sup> 13
								ANEXO: PUNTOS POR SERIE											

**DIRIGENTES...CELEBRAN EL DÍA DEL DIRIGENTE**



Más de 250 dirigentes maipucinos, entre los que se encontraban invitados especiales, muchos vitorianos, barriguistas, campusanistas - barrigistas,

vodanovicistas arrepentidos y uno que otro camaleón. Todos ellos asistieron a la celebración del Día del Dirigente con alma de dirigente y su siempre constante perspectiva de busca del desarrollo colectivo de la comuna.

Como en los tiempos difíciles de la reconquista de la democracia, un grupo de dirigentes se organizaron para celebrar su Día que conquistaron con esfuerzo en una extensa jornada metropolitana de Cescos con la participación de las 3 uniones comunales de JJ VV existentes a la fecha, tema que no fue fácil y que años después, un 10 de agosto decretó al alcalde Herman Silva con la participación de un joven Dideco: Christian Vittori Muñoz, pasándose a llamar el Día Dirigente Social, que fue homologado a nivel nacional por el ex presidente Eduardo Frei-Ruiz Tagle, pero con fecha 7 de agosto, haciéndolo coincidir con la promulgación de la Ley de Juntas de Vecinos durante la presidencia del fallecido presidente Eduardo Frei Montalva

La celebración fue una jornada cívica social, con corazón puesto en Maipú y la exigencia siempre importante del respeto al trabajo dirigencial. Acto se celebró en el Salón Padre Raúl Feres del colegio Alberto Widmer, destacando nuevamente el trabajo de la “incombustible” Adriana Mena, el dirigente jugado Héctor Silva y el líder rotario Eduardo Fuentes, a las que se suma el aporte de ideas y trabajo de otros 25 dirigentes que se la jugaron para que el acto resultara dentro de lo programado.

Los dirigentes sociales maipucinos tienen historias de lucha,

desde la recuperación de la democracia, la conquista de la alcaldía y probablemente la reconquista de ella para los maipucinos de corazón.

Destacar que casi el 97% de los asistentes ven el progreso colectivo más que el progreso personal oportunista, aunque participaron casi una media decena de ellos que enjuiciaron duramente en su tiempo a Vittori y que hoy al menos un par, recibió diplomas de honor, tema que sin duda buscaba el mérito de cada uno sobre el pensamiento personal, estimándose que con ello, se reflejaba el pensamiento de toda la población de la comuna. Importante destacar en los asistentes la felicidad que mostraban al volver a reencontrarse en esta lucha constante por buscar una mejor calidad de vida desde la base para sus representados.



Eduardo Fuentes, presidente del Rotary Maipú e integrante del equipo organizador, tras señalar su trabajo y entendimiento con el ex alcalde Vittori, destacando especialmente su participación en una

jornada internacional rotaria; indicó Fuentes que cuando fue requerida su presencia y participación en un trabajo de recepción a clubes de Rotary Club Maipú de Argentina , Vittori dijo presente, cuidando el prestigio de la comuna en tan significativos actos.

En la oportunidad y en el marco de una sesión solemne, Eduardo Fuentes entregó distinciones al Pas President, Alejandro González, y declaró como integrante honorario del club a Christina Vittori, acuerdo que fue tomado en pasado jueves en plenaria ordinaria de Rotary Maipú.

## LAS MESURADAS PALABRAS DE LA INCOMBUSTIBLE

Adriana Mena, en una corta y muy sentida intervención, se mostró feliz de que nuevamente “nos estemos mirando entre dirigentes después de varios años” a causa de la pandemia, abrazándonos entre dirigentes que buscamos el progreso y el desarrollo de la comuna, viendo en Vittori un factor de unión que permitió este encuentro tan diverso, pero con objetivos del progreso común de cada sector de la comuna.

La “incombustible” Mena no ha claudicado en 6 años de invasión forastera que tiene a la comuna casi al borde de la quiebra, amenazada Smapa del fantasma privatizador disfrazado en esta oportunidad de una Empresa Pública, mientras colapsa por un mal manejo heredado y mantenido de miles de fugas de agua, pero “preocupado” de solucionar problemas de cesantía de otras comunas en desmedro de maipucinos.

## HABLAN DIRIGENTES GALARDONADOS

Entre muchos dirigentes que hablaron en esta oportunidad, sin censura previa, fue Ricardo Acuña, que valoró el trabajo alcaldicio y tras un discurso que dejaba claro que Vittori aceptaba ideas y las llevaba a la práctica de personas que social y políticamente no pensaban como él, siendo este dirigente el primero que indirectamente lo proclamó candidato alcalde en las próximas elecciones.

Vicky Osorio en una corta intervención destacó la labor de Vittori como alcalde y el respeto al trabajo de los dirigentes que mostraban sus diferencias, llegando a acuerdo en los beneficios de la comuna.

Otro tanto destacó la intervención de Soledad Navas, que derechamente tras varios epítetos favorables a Vittori, como el inculcar a los dirigentes su perfeccionamiento, tema que a su juicio se contrapone hoy con invasión de jóvenes universitarios foráneos que no respetan las iniciativas dirigenciales. Navas criticó duramente a quienes por

ambiciones personales entregaron la comuna a una alcaldesa foránea que hoy tiene muy mal el desarrollo de la comuna, momentos en que derechamente proclamó a Christian Vittori como candidato a alcalde para las elecciones a realizarse en dos años más, recibiendo el clamor de los asistentes y un respaldo unánime a la propuesta.

## VITTORI: MI FUTURO EN EL MUNDO DEL SERVICIO PUBLICO DEPENDE DE USTEDES



Vittori en su intervención saludó a los asistentes, a muchos conocidos durante su labor de alcalde, señaló que nunca tuvo temor a los dirigentes y buscó que se perfeccionaran para plantear soluciones a

la problemática social, tema que se concretó con becas para diplomado en diversas universidades e institutos.

Criticó duramente a quienes sin antecedentes lo crucificaron en el “Tema Basura”. Hoy estoy aquí, mirando siempre de frente, ejemplarizando entre los críticos sin prueba a Claudia Mix, actual diputada, que según señaló, nunca se presentó a declarar lo que denunciaba, quedado en claro en el juicio su inocencia y que los hechos acaecidos ocurrieron, no en su gestión, sino que en el periodo alcaldicio del ex alcalde Alberto Undurraga.

Agradeció los gestos y apoyo de mucha gente en ese doloroso momento de un juicio que se extendió casi 10 años, destacando la labor de su esposa e hija, presente en el acto, que “pusieron el pecho a las balas”, mostrando la importancia del respaldo familiar y del cual se demostró su total inocencia,

dejando entrever que el tema de nuevos desafíos solicitados los vera luego de analizar algunas demandas civiles.

## LA FRATERNIDAD RECUPERADA

Los comentarios y críticas sobre la forma en que se manejó tanto la premiación como las invitaciones quedó satisfecha con comentarios que indicaban que en esta labor de recuperación de la Municipalidad y la dignidad para los maipucinos están abierta las puestas para todos los que piensen que Maipú esta primero.

El acto concluye con la empanada y vino de honor, dejando una vedada critica a la inoperancia municipal actual.











# ATENCION: REVISAR CAMBIOS DE LOCALES



Desde hoy es posible conocer las nuevas mesas y locales de votación para el Plebiscito Constitucional a efectuarse el 4 de septiembre

El Servicio Electoral dio a conocer este sábado la información para que los electores y electoras sepan dónde deben ir a votar en el Plebiscito Constitucional. Todas las mesas serán nuevas y los locales de votación pueden haber cambiado debido a la implementación de la Ley N°21.385, que modificó la forma de asignar los electores a los locales de votación para permitir acercarlos a su domicilio electoral. Los datos pueden ser conocidos en [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl) y al 600 6000 166.

Según lo informado por el Presidente del Consejo Directivo del Servel, Andrés Tagle, para el Plebiscito Constitucional **la asignación a los locales se hizo en base al domicilio electoral registrado en el Servel por el elector** y que, por ejemplo, en la Región Metropolitana, la distancia promedio de los electores georreferenciados a los locales disminuyó en un 50%. “No tenemos la capacidad de conocer otros domicilios que los electores no nos hayan informado. Es importante señalar también que cerca de un millón de electores cambiaron su domicilio entre el 1 de enero al 1 de mayo de este año respondiendo a la campaña del Servicio Electoral”, manifestó.

El Consejo Directivo del Servel hizo un **llamado a todas y**

**todos los electores a conocer su mesa y local de votación en [consulta.servel.cl](http://consulta.servel.cl)** o llamando gratuitamente al **600 6000 166** y anotarlos, para no tener que volver a consultar posteriormente. Los datos también pueden conocerse al acceder a la **última versión de la aplicación móvil Servel**, disponible en las tiendas de aplicaciones móviles Google Play Store y App Store. Esta herramienta no solo permitirá realizar la consulta de datos, sino que también tenerlos permanentemente en sus teléfonos móviles, acceder a toda la información relacionada con el Plebiscito y conocer cómo llegar a sus locales.

Además, durante los próximos días, a los más de dos millones de electores que al solicitar su cambio de domicilio ingresaron su correo electrónico, se les notificará a través de esa vía sus nuevas mesas y los locales asignados.

Dentro de la información dada a conocer por el Servel, a nivel nacional se georreferenciaron los **domicilios electorales del 68% de los electores**. Sin embargo, en las comunas consideradas urbanas según el INE, la tasa de georreferenciación alcanzó el 75,3% y en las comunas rurales el 41,3%. “Esto tiene que ver con la calidad en que fue registrado el domicilio por el elector. En los sectores rurales los domicilios suelen ser menos precisos o detallados, haciendo referencias a caminos sin número y por tanto no posibles de georreferenciar. En los sectores urbanos se georreferenciaron todos los domicilios que tenían una dirección que lo hacía posible”, explicó el Presidente de Consejo Directivo del Servel.

**Los electores no georreferenciados fueron asignados preferentemente al mismo local en que votaron en la elección de noviembre y diciembre del año pasado.** En algunos casos se hicieron cambios, dependiendo de la capacidad del local para recibir más electores y su disponibilidad para el próximo plebiscito.

**Los electores georreferenciados fueron asignados a un local cercano a su domicilio electoral.** En la mayoría de los casos

ese local es el más cercano a su domicilio electoral.

Andrés Tagle explicó que “pueden existir casos donde el local asignado, siendo cercano, no sea el más cercano de todos. Esto se debe a la ubicación de los locales, a la necesidad del asignarles los electores de un área o territorio geográfico adyacente de acuerdo con su capacidad, dándose el caso que electores que están en la frontera de un territorio, no queden en el local más cercano”.

La revisión de mesas y locales es un deber de todo el electorado, ya que en esta oportunidad el voto es obligatorio. Además, las mesas tendrán una nueva nomenclatura, también incorporada en la modificación legislativa: ahora van desde el N°1 en adelante, en cada circunscripción electoral, sin las letras V o M. Por su parte, los electores han sido asignados a las mesas de su local en forma alfabética. Debido a esto, “**es seguro para todos los electores que su mesa tiene un nuevo número** y es muy probable que esté en un nuevo local”, según señaló Tagle.

“Creemos que se ha logrado un **importante avance** en cuanto al objetivo de asignar a la mayoría de los electores a locales de votación más cercanos a su domicilio. El Servicio Electoral ha hecho un gran esfuerzo y esperamos, en las próximas elecciones, continuar mejorando tanto en ubicación de los locales como en la cantidad de electores georreferenciados”, puntualizó el Presidente de Servel.

Las personas que deseen revisar su domicilio electoral registrado, podrán hacerlo con Clave Única en <https://miconsulta.servel.cl/>

- **¿Por qué se cambió a forma de asignar mesas y locales?**

Este cambio se debe a que el 21 de octubre de 2021 se aprobó la Ley N°21.385 que modificó la forma de asignar los electores a los locales de votación para permitir acercarlos a su domicilio electoral. El 29 de abril de 2022 se estableció la

reforma constitucional que hizo aplicable la georreferenciación para el plebiscito constitucional de septiembre próximo.

- **¿Cómo se asignaban las mesas y locales hasta el año pasado?**

Antes de la mencionada ley y desde el año 2012, se asignaba a los nuevos electores según los números de RUN a una mesa receptora de sufragios con cupos disponibles en la circunscripción electoral (división de la comuna). Posteriormente se asignaba la mesa completa con todos sus electores a un local de votación de la circunscripción correspondiente. De esta forma un elector podía ser asignado a votar en un local que no tuviera ninguna relación con su domicilio dentro de la circunscripción electoral. La nueva ley vino a mejorar esta situación.

---

## PARCIAL ELECCION DEL COSOC



elegir a 15 consejeros. Quedan pendiente las que corresponden a Organizaciones Funcionales y sindicales.

Con retrasos en el cumplimiento del cronograma electoral fijado para el Cosoc en Maipú, esta mañana se realizó solo la elección en territoriales con la concurrencia de 108 organizaciones a emitir su voto para

La primera mayoría corresponde a Lucía Varas que sumó 15 votos.

El resultado es el que sigue.

Lucía Varas Rojas: 15 votos

Jaime Luis Rodríguez Lagos: 9 votos

Rosemary Hermosilla Montalva: 8 votos

Waldo Luis Céspedes Aguiar: 7 votos

Juan Carlos Vera Sáez: 7 votos

Claudio Andrés Morales González: 6 votos

Ana Berta Sánchez Garrido: 6 votos

Gloria Arias Farías: 5 votos

María José Donoso Avalos: 5 votos

Verónica Elena Fabré Flores: 5 votos

Petronila Rosario García Fernández: 5 votos

Romina Pía Lorena Jara Padilla: 5 votos

Priscila Vanessa Salcedo Uribe 5 votos

Jacqueline Patricia Llanquilef Guzmán: 4 votos

Elizabeth Cecilia Parket Elgueta: 4 votos